



## MAJÁN

Aprobada, mediante resolución dictada por esta Alcaldía el día 26 de febrero de 2026, la memoria técnica de la obra “equipo descalcificador”, redactada por el ingeniero D. Alfredo del Campo Torrejón, incluida con el núm. 086 en el Fondo de Cohesión Territorial 2024, y con un presupuesto de seis mil seiscientos ochenta y siete euros con setenta céntimos //6.687,70 €// más mil cuatrocientos cuatro euros con cuarenta y dos céntimos //1.404,42 €// de IVA, se somete a información pública por el plazo de diez días naturales a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Soria.

Durante dicho plazo podrá ser examinada por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://majan.sedelectronica.es>].

Maján, 26 de febrero de 2025. – El Alcalde, Carmelo Morales Hernández

610

BOPSO-27-07032025